

# COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

**Centro Dermatológico Federico Lleras  
Acosta**

***Paula Rodríguez***  
***Presidenta CEI-CDFLLA***

# COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

- Recibe el nombre de Comité de Ética en Investigación del Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E. (CEI-CDFLLA) en el 2010 cuando se da la división entre el Comité Científico y El Comité de Ética en Investigación.
- En diciembre del 2010 el Centro Dermatológico es Certificado en Buenas Practicas Clínicas por el INVIMA.

# MARCO LEGAL DEL CEI-CDFLLA

- Resolución No 130 del 31 de agosto de 2010, reorganiza y reestructura el CEI-CDFLLA.
- Modificación Resolución 008 del 13 de enero de 2011: independencia y decisiones por consenso.
- Modificación Resolución 026 de 2016: actualización y reestructuración haciendo énfasis en Buenas Prácticas Clínicas.

Otorga la legalidad en su constitución y estipula las características y facultades que tiene.

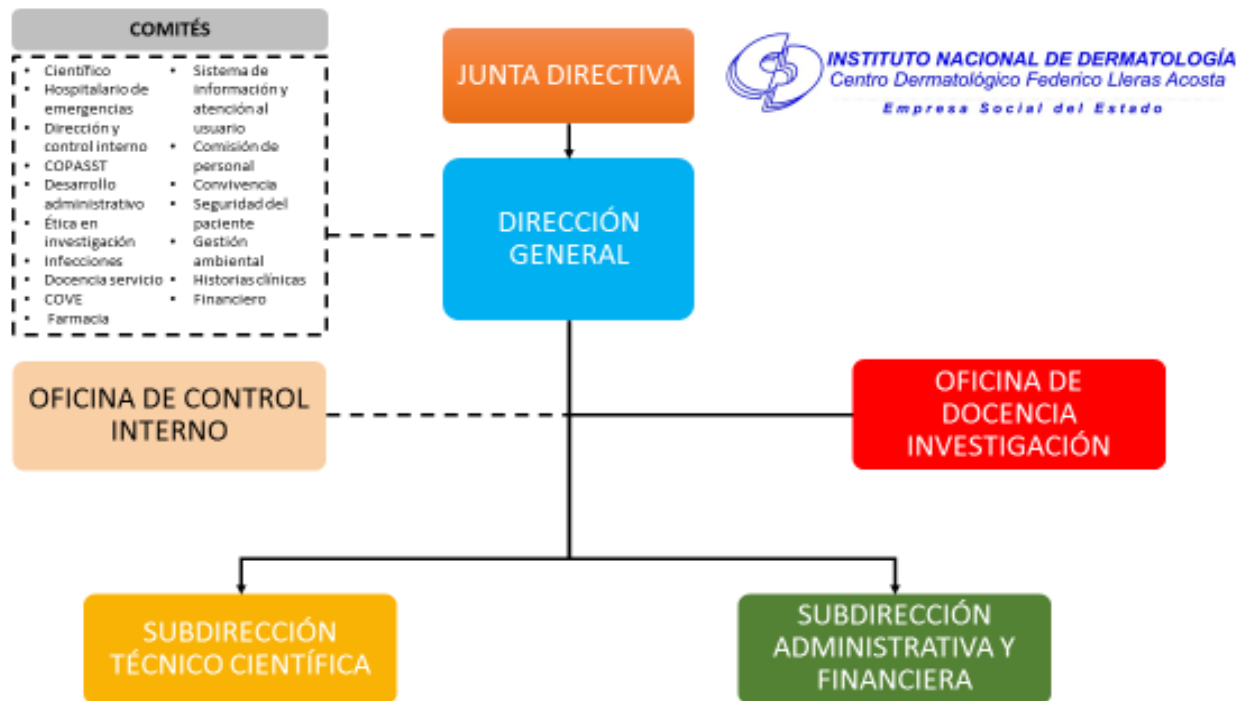
# Marco Legal del CEI-CDFLLA

- El Comité está establecido bajo la autoridad institucional de la Dirección General del CDFLLA, pero expresa explícitamente su autonomía e independencia de cualquier subordinación directa en todas sus acciones y decisiones.

# INTEGRANTES DEL CEI-CDFLLA

- Presidente: Dra. Paula Rodríguez
- Secretaria: Dra. Ximena Rosas
- Profesional del área de la salud con experiencia en investigación: Dra. Claudia Arenas.
- Médico especialista en Dermatología: Dr. Edwin Bendek
- Profesional con formación en derecho: Dra. Evelyn Romero
- Profesional con formación en bioética: Dr. Luis Alirio Rodríguez
- Representante de los pacientes: Sr. Germán Pulido
- Epidemiólogo o especialista en metodología de investigación: Dr. William Montaña
- Químico farmacéutico: Dra. Claudia Acosta.
- **Participación de Consultores:** voz pero no voto, no participación en deliberaciones.

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



# OBJETIVO DE LA GUIA OPERATIVA DEL CEI- CDFLLA 2016

- Contribuir al desarrollo de la calidad, objetividad y consistencia en la evaluación ética y metodológica de la investigación biomédica que se realice en el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta (CDFLLA), como complemento de las fuentes del derecho y a la normatividad y prácticas existentes nacionales e internacionales.

# INFORMACIÓN GENERAL CEI-CDFLLA

- **Horario y sitio de atención para investigadores y pacientes**

Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00

Teléfono: (57-1)2428160

Dirección Av 1ª #13A – 61 segundo piso

Oficina Comité de Ética en Investigación.

- **Información en la página web del CDFLLA**

<http://www.dermatologia.gov.co/index.php?idcategoria=1391>

- **Información en las pantallas del Centro**



# CRONOGRAMA DE LAS REUNIONES DEL CEI-CDFLLA

N° de CEI-CDFLLA	Fecha realización del CEI-CDFLLA	Fecha límite de recibo de documentos CEI-CDFLLA
1	19/02/2016	
2	07/03/2016	22/02/2016
3	28/03/2016	14/03/2016
4	25/04/2016	11/04/2016
5	23/05/2016	06/05/2016
6	27/06/2016	13/06/2016
7	25/07/2016	11/07/2016
8	29/08/2016	12/08/2015
9	26/09/2016	12/09/2015
10	31/10/2016	14/10/2016
11	28/11/2016	11/11/2016
12	14/12/2016	30/11/2016



# CAMBIAR LA VISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Cambiar la visión del por que y para que esta el Comité de Ética en Investigación.
- El Comité de Ética en Investigación ha fortalecido en capacitar a los investigadores principales sobre la importancia y liderazgo de la realización de ensayos clínicos dentro del Centro Dermatológico ya que es una Institución que fomenta la investigación en las líneas de Dermatología General, Dermatología Tropical y Cáncer de piel.

# GRACIAS